



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 22 MAR 2007

VISTO la Resolución (R) N° 170/03 y la Resolución (R) N° 710/05, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución (R) N° 710/05 se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Instituto de Estudios de la Ciencia, dependiente del Departamento del Centro de Estudios e Investigaciones, requiere la creación de un nuevo cargo.

Que se han realizado los estudios correspondientes para evaluar dicha necesidad.

Que de dicho estudio, surge que la creación de dicho cargo no perturba el armónico ejercicio de las diferentes áreas, Direcciones y Departamentos de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º, inc. p) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en la Planta Básica del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad la creación de un cargo, categoría 4, en el Instituto de Estudios de la Ciencia, dependiente del Departamento del Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00167

UNQ
Ca.
4

R. Bordinelli
Lic. Rodolfo Luis Bordinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES